C. ANUNCIOS PARTICULARES

EMPRESA DE SERVEIS I PROMOCIONS D'INICIATIVES MUNICIPALS, S. A. (ESPIMSA)

Anuncio aprobado por el Consejo de Administración de esta empresa, Empresa de Serveis i Promocions d'Iniciatives Municipals, S.A. (ESPIMSA), el expediente de contratación para adjudicar, por el procedimiento abierto mediante concurso, el alquiler de un local desafectado de titularidad municipal sobre el cual ESPIMSA tiene concedido el derecho real de usufructo, situado en el Mercado Municipal de Torreforta de Tarragona, y acordada la iniciación del procedimiento de adjudicación, mediante el presente se anuncia la celebración del acto licitatorio que tendrá lugar sujeto a lo establecido en el Pliego de Cláusulas aprobado, cuyo extracto es el siguiente

- Entidad adjudicadora: (ESPIMSA) Empresa de Serveis i Promocions d'Iniciatives Municipals, S A
 - 2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Alquiler del referido local desafectado situado en el Mercado Municipal de Torreforta de Tarragona.
- b) División por lotes y número: No existe división por lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Tarragona.
 - d) Plazo de ejecución: 50 años como máximo.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 - 4. Presupuesto base de licitación.
- a) Tipo de licitación (precio del alquiler) $54.091,09 \in \text{anuales}$ (precio sin IVA).
- b) Canon inicial: 2.283.846,00 € (IVA incluido).
- 5. Garantías: Garantía provisional, 30.050,60 euros; garantía definitiva, 4% del presupuesto de adjudicación.

- 6. Obtención de documentación e información.
- a) Copistería Artyplan, Avda. Pau Casals, 14, 43003 Tarragona. Tel. 977 25 28 87. Fax. 977 23 01 97.
- b) El Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas podrán examinarse por los interesados en días y horas hábiles de oficinas, en el domicilio social de ESPIMSA, situado en el Pasaje Cobos, 4, de Tarragona.
 - 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Los establecidos en las cláusulas 5 y 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas, Jurídicas, Económicas y Técnicas.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: En el plazo de 25 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los diarios oficiales, Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC) o Butlletí Oficial de la Provincia de Tarragona (BOP) o Boletín Oficial del Estado (BOE) en que se inserta, salvo que el último día sea sábado o festivo en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil. Este plazo finalizará a las 14:00 horas.
- b) Documentación a presentar: Es la indicada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige dicho concurso.
 - c) Lugar de presentación:
- 1. Entidad: Empresa de Serveis i Promocions d'Iniciatives Municipals, S.A. (ESPIMSA).
 - 2. Pasaje Cobos. 4.
 - 3. Tarragona, 43001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a partir del día siguiente al de la apertura de proposiciones.
 - 9. Apertura de la ofertas.
 - a) Entidad: ESPIMSA.
 - b) Domicilio: Pasaje Cobos, 4.
 - c) Localidad: Tarragona.
- d) Fecha: El tercer día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de pro-

posiciones, salvo que sea sábado o festivo, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil.

- e) Hora: 13 horas.
- 10. Adjudicación: La adjudicación de este concurso quedará sometida a la condición suspensiva de que tenga efectividad jurídica administrativa el acuerdo del Consejo Plenario municipal de constitución y otorgamiento por el Ayuntamiento a ESPIMSA del derecho real de usufructo del local o parte desafectada de la finca 217 del Inventario de Bienes Municipales donde se encuentra el Mercado de Torreforta.
- 11. Gastos de anuncios. Serán a cargo del adjudicatario.

Lo cual se hace público para conocimiento general.

Tarragona, 30 de agosto de 2004.—Isidre Prunor Torres, Administrador-Gerente.—41.783.

GESBANKINTER, S. A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número 203 página 7563, el pasado día 23 de agosto de 2004, se produjo el siguiente error:

«El fondo invertirá más del 9 por ciento en acciones y participaciones de Instituciones Inversión Colectiva nacionales y extranjeras que inviertan en valores de renta fija, sea cual sea su calificación crediticia, sector, divisa, distribución geográfica o duración. El resto podrá ser invertido directamente en valores emitidos por un estado miembro de la Unión Europea, Comunidades Autónomas u Organismos Internacionales de los que España sea miembro.»

Ya que debería aparecer: «El fondo invertirá más del 95 por ciento en acciones y participaciones de Instituciones Inversión Colectiva nacionales y extranjeras que inviertan en valores de renta fija, sea cual sea su calificación crediticia, sector, divisa, distribución geográfica o duración. El resto podrá ser invertido directamente en valores emitidos por un estado miembro de la Unión Europea, Comunidades Autónomas u Organismos Internacionales de los que España sea miembro.»

Madrid, 2 de septiembre de 2004.—41.941.